FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO
DISPENSARIO MEDICO SUR OCCIDENTE

6.1.1. EVALUACION TECNICA ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES PROCESO DE MÍNIMA CUANTIA N°521-DISANEJC-DMSOC-2023

OBJETO "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VISITAS DE DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN PARA CERTIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS DE TRANSPORTE VERTICAL- ASCENSORES PERTENECIENTES A LAS REGIONALES DE SANIDAD EJERCITO PARA LA VIGENCIA 2023"

ÍTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES		CUMPLE	NO CUMPLE	REQUERIDO	OBSERVACION
1	**LISTADO GENERAL DE OFERTA**	El oferente deberá presentar en su oferta, carta debidamente firmada por representante legal, relacionando de manera clara el compromiso de cumplir con lo requerido en la Tabla 1. Valor MANO DE OBRA CERTIFICACIÓN EQUIPOS, relacionando la totalidad de los elementos de los grupos que está aplicando			X	Documento sin firma = LISTADO GENERAL.pdf, se requiere aclarar este documento
2	**CERTIFICADO DE HABILITACIÓN**	El contratista entregara el respectivo CERTIFICADO EMITIDO POR EL ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA (ONAC). Para el ejercicio de actividades a desarrollar en el presente estudio previo.			x	Se requiere que aclarar carta de compromiso debidamente firmada, de acuerdo con el requerimiento del item
3	**LÍNEA DE ATENCIÓN**	El oferente debe disponer de mínimo dos líneas servicio telefónico incluyendo un teléfono fijo y un correo institucional disponibles para realizar los requerimientos servicio técnico especializado en el área del objeto a contratar.			x	Se requiere que aporte carta de compromiso debidamente firmada, de acuerdo con el requerimiento del item
4	**DOCUMENTACIÓN PARA ENTREGA EN ETAPA CONTRACTUAL**	El oferente debe presentar en su oferta un documento consolidado (PDF.) que incluya la carta de compromisos de entrega para la etapa contractual en físico y digital por equipo, para soportar el cumplimiento de la ejecución contractual, así: INICIO EJECUCIÓN CONTRATO 1.Cronograma de visitas 2.Protocolo de inspección (Aclarando normativa) 3.Hojas de vida Técnicos que harán la inspección. PARA PAGO ACTIVIDADES EJECUTADAS 1 informe de inspección con novedades a subsanar (si no cumple) 2 certificado de cumplimiento de condiciones de funcionamiento 3.Sticker Cumplimiento de condiciones funcionamiento 4.Planilla de parafiscales 5.Certificado parafiscales			x	Se requiere que aporte carta de compromiso debidamente firmada, de acuerdo con el requerimiento del item
5	**CRONOGRAMA DE INSPECCIÓN**	Cronograma de Inspección. El cual deberá entregarse una vez se adjudique el contrato y reflejar las visitas a realizarse, asegurando (1) visita obligatoria y una segunda sin costo adicional para la entidad en caso de que deba solucionarse algún hallazgo durante la inspección.			X	El documento = Cronograma de un proyecto - Cronograma de un proyecto.pdf, se debe realizar y ajustar despuedes de la adjucacion, por el momento se requiere aclarar carta de compromiso firmada
6	**INFORME DE INSPECCIÓN/ CERTIFICADO DE INSPECCIÓN**	Realizada la inspección se deberá emitirá un informe de inspección por equipo, en el cual se determina el resultado del proceso de inspección, detallando los defectos y este deberá ser enviado con plazo máximo de (8) días hábiles contados después de la realización de la inspección. Una vez se hayan reparado los defectos (leves, graves o muy graves) se deberá emitir un dictamen y/o Certificado de inspección de conformidad por cada equipo, el cual debe ser colocado en un lugar visible.			x	Se requiere que aclarar carta de compromiso debidamente firmada, de acuerdo con el requerimiento del item

ÍTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES		CUMPLE	NO CUMPLE	REQUERIDO	OBSERVACION
7	**PLAZO SOLUCIÓN DE HALLAZGOS**	Si durante la inspección se reportan hallazgos se debe brindar como mínimo los siguientes tiempos para subsanarlos contados a partir de la entrega del informe de inspección: -Si se reportan defectos Leves un plazo de 180 días calendario para repararlos y solicitar la visita para verificar estos defectos, para los ascensores. -En caso de hallazgos Graves- se darán mínimo 30 días calendario para repararlos y solicitar la visita para verificar la subsanación de estos defectos. -Para hallazgos Muy Graves se recomienda que, de acuerdo con lo establecido en las normas aplicables, que el equipo quede fuera de servicio y sean reparados inmediatamente. Corregir los defectos e inmediatamente solicitar una nueva visita y verificar todo el estado del equipo.			x	Se requiere aclarar carta de compromiso debidamente firmada, de acuerdo con el requerimiento del item
8	**VIGENCIA DE LA CERTIFICACIÓN**	La garantía de calidad y servicio PRESTADO por el oferente por todos los defectos atribuibles a la calidad del servicio prestado; el cumplimiento de términos y condiciones pactadas desde el momento en que se realice el contrato; la no prestación o dilación de los términos, constituirán una vulneración a los intereses legítimos del consumidor. - Periodo de vigencia: El inicio de la vigencia será contado a partir del momento en que se cumpla la totalidad de los siguientes términos y condiciones: 1. Se realice la primera visita de inspección 2. Se reciban los documentos técnicos requeridos completos. -El tiempo de Vigencia será de 12 MESES.			x	Se requiere aclarar carta de compromiso debidamente firmada, de acuerdo con el requerimiento del item
9	**HOJA DE VIDA DEL PERSONAL**	El oferente deberá demostrar que cuenta con personal idóneo para realizar las actividades de certificación en los equipos del grupo al que aplique, para lo anterior deberá: 1) Presentar hoja de vida del personal que estará a cargo de las actividades de certificación donde se evidencie que cumple con el perfil de conformidad con el numeral 5.2.3 de la NTC 5926-1. (Anexar Certificaciones, diplomas y Tarjeta Profesional)	x			HV Oscar Miranda inspector.pdf

SV. IRLEY JOSE ARDILA GOMEZ
COMITÉ TECNICO EVALUADOR